

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA			
FECHA DEL INFORME	30 de julio de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El grado de Geografía contiene amplia, detallada y actualizada información sobre las características de la titulación y el despliegue operativo del plan de estudios.

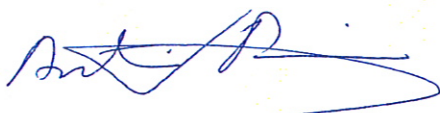
Recomendaciones para la mejora:

- En el apartado de información general pueden realizarse mejoras, en concreto especificar:
 - el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas.
 - el perfil adecuado de ingreso.
 - el apoyo tutorial para quienes ya se han matriculado.
 - Mejorar la información sobre el proceso de sugerencias y reclamaciones. Este apartado es de especial importancia puesto que constituye la vía que facilita la participación de los alumnos para contribuir a la mejora de las enseñanzas.
 - Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
 - Incorporar un breve currículum vitae del profesorado que imparte docencia.
 - Explicar con mayor detalle la naturaleza de la CGQ y sus funciones.
- Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
- Hacer públicos los informes de seguimiento como aplicación de una política de rendición de cuentas.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:				
El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.				
VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Motivación y recomendaciones para la mejora				
Motivación: Se realiza un análisis de la información obtenida, pero dicho análisis no es sistemático y coherente en el sentido de: a) partir de los datos, y b) llegar a la propuesta de mejoras que se deriven de ellos, de manera que estas queden integradas coherentemente en la plantilla de mejoras. En este sentido, hay que señalar tanto debilidades de la argumentación como de la coherencia: a) se argumenta de forma escasamente convincente que el incremento del fracaso a medida que avanzan los cursos se debe a la mayor exigencia de los cursos superiores y se considera que el grado de satisfacción de los estudiantes, con una puntuación de 2,62 es "muy alto", cuando debería decirse que es meramente satisfactorio, porque todavía queda mucho recorrido para la excelencia; b) por otro lado, las propuestas de mejora que se hace en 2.1 y 2.2 no se derivan directamente del análisis y de la argumentación efectuada sobre masificación, sobre déficit de infraestructuras, etc. Al analizar la validez de las encuestas, se efectúan recomendaciones de mejora del sistema de recogida de información sobre satisfacción de los grupos de interés y se ha realizado evaluación del seguimiento.				
Recomendaciones para la mejora: 1. De acuerdo con el protocolo de evaluación se deben analizar todos los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria. 2. En la redacción del informe de seguimiento de la titulación, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora (apartado 5). 3. En todas las propuestas específicas de la titulación, conviene seguir la metodología utilizada para el Plan de mejoras UIB, concretando calendario de implantación, agentes responsables, etc. Y, por tanto, estas propuestas se deben incorporar al apartado 5 de Planificación. 4. La CGQ debe reunirse dos veces al año y en el informe han de constar las conclusiones de dichas reuniones. 5. La Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información. 6. Establecer un protocolo para la recogida de sugerencias o reclamaciones y poner en marcha el proceso de atención a éstas.				
Buenas prácticas Parece bien apuntada la solución para el aprovechamiento futuro de esta actividad: "<i>possibilitat de cursar les Pràctiques Externes durant l'estiu si l'entitat col·laboradora s'hi avé</i>". Pero la ejecución de la misma debe evaluarse en los años posteriores.				

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:				
Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.				
VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones		Seguimiento y valoración		
Recomendaciones <i>"Criterio 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: Se recomienda revisar el sistema de evaluación para adaptarlo a las actividades formativas de cada materia. Se debería concretar la designación de los sistemas de evaluación previstos, pues no es adecuada la discrecionalidad del instrumento de evaluación. Además se debería concretar porcentualmente el valor de cada una de las actividades evaluables. Independientemente de las normas generales de la Universidad, es muy conveniente para el buen desarrollo del plan de estudios atender a esta recomendación. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento."</i>		Se han revisado todas las guías docentes para incluir la descripción de los procedimientos de evaluación.		
Modificaciones		No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.		

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Miguel José Deyá Bauzá Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
--	--